quinto

En la ciud. de Coma treze dias del mes de
mayo de mil y quinientos y dos años se
dio ayuntamiento a Coma [illegible]
[illegible] en la
[illegible] ayuntamiento a tratar
las cosas tocantes al servicio de
[illegible] y bien comun [illegible]
[illegible] Don [illegible] Marcelina
Alcalde [illegible] de Coma
[illegible] Juan de Labiz
[illegible] Don Francisco Navarro

Carta de los señores ynquisidores

En este ayuntamiento se bio una carta de los
señores ynquisidores del ciud. de Coma
sobre el venir a esta ciudad el señor don
Sancho de Quintana ynquisidor
della se acordo se responda
a la dicha carta por los señores
don Juan de Labiz y Pedro de Cuelto
[illegible] Ansimismo
responda a la carta que la ciud.
de Cartagena escribio a esta ciudad sobre
los navios que se an descubierto
en aquellos mares que se
[illegible] enemigos.

Cofradia [illegible]

Ansimismo se acordo que se [illegible]
para nombrar tesorero de al
cavalos para este presente año para
el gavado que se contaran de [illegible]
de este con que a [illegible] no viniere
le pare lo que se acordare [illegible]
que se tubiere presentes.

[illegible] Don Juan Ponce de Leon — Juan de Labiz — Julian [illegible]